

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31817** TRESGACAMP, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 1 de los de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 152/2010, dimanante de Autos número 875/09, a instancia de Celia Antonia Hurtado Verdejo, Susana Rica Castillo y María de los Ángeles del Campo Zaragoza contra "Tresgacamp, Sociedad Limitada", en la que con fecha 8/10/10, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada "Tresgacamp, Sociedad Limitada" con CIF B-91078089 en situación de insolvencia por importe de 16.631,33 euros de principal, más la cantidad de 3.226,26 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 8 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100074592-1